

SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE DEMOLICIÓN									
Nº EXPTE OBRA									
Nº EXPEDIENTE VINCULADOS									
DATOS DEL INTERESADO									
Nombre o Razón Social						NIF			
Domicilio				C.P.		Localidad			
Teléfono		E-mail							
DATOS DEL REPRESENTANTE									
Nombre		Apellidos		NIF					
Domicilio				C.P.		Localidad			
Teléfono		E-mail							
DATOS DE LA LICENCIA QUE SE SOLICITA									
Descripción y objeto									
Nº de viviendas		Renta libre : VPO..... :		Nº de plantas		Sobre rasante.....: Bajo rasante.....:		Nº Plazas de Garaje..... : Altura de edificación (a cornisa) ... :	
Situación de la finca (Dirección)				Metros construidos Sobre rasante		Uso		Residencial :	
								Comercial :	
								Otros..... :	
								Total..... :	
Referencia catastral..... :				Metros construidos Bajo rasante		Uso		Garaje :	
Superficie..... :								Trasteros :	
Presupuesto de E.M..... :								Otros..... :	
								Total..... :	
DATOS DE LA DIRECCION FACULTATIVA									
TÉCNICO REDACTOR DE PROYECTO					OTROS TÉCNICOS				
Titulación					Titulación				
Nombre y apellidos					Nombre y apellidos				
NIF		Nº Colegiado		NIF		Nº Colegiado			
Teléfono					Teléfono				
E-mail					E-mail				
Firma de la Dirección Técnica 1					Firma de la Dirección Técnica 1				
En: a									
Firma del solicitante/representante									

DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD

Documento identificativo de la persona solicitante N.I.F.

De ser persona física que actúe mediante representante, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna

De ser persona jurídica, poder de representación de la misma, mediante escritura de constitución, modificación o certificado del Registro Mercantil, que acredite la representación.

Proyecto técnico con el contenido mínimo de Proyecto Básico, visado por Colegio Profesional determinado en el ANEJO I de la parte I del Código Técnico de la Edificación, o normativa sectorial de aplicación.

Plano georreferenciado de alineaciones.

Plano topográfico georreferenciado de parcela en el que se ubique la edificación, especies arbóreas existentes y de cuáles se precisa su tala. Independientemente de lo anterior se deberá solicitar la correspondiente autorización de tala.

Justificante de pago de los tributos municipales.

Documentación fotográfica (10*15), consistente en fotografías de la parcela donde se pretenda demoler, en las que se aprecie la situación en que se encuentran los viales que lindan con ella, así como las fachadas de los edificios colindantes, y en fotografías que describan completamente la edificación existente en los casos de obras de demolición. Justificante de pago de los tributos municipales.

Documento de Técnico/s Director/es aceptando la dirección facultativa de las obras. Visado por el colegio profesional correspondiente.

Documento informativo sobre cumplimiento de obligaciones fiscales de declaración de alteraciones catastrales.

Cuando sea precisa la cesión de suelo destinado a viario público se presentará Escritura Pública formalizando la cesión libre y gratuita al Ayuntamiento.

Estudio de Gestión de Residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Estudio, o Estudio Básico, de Seguridad y Salud en las obras de construcción de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

Justificante de fianza que garantice la reposición de las obras de urbanización que puedan verse afectadas por las obras de conformidad con los Servicios Técnicos Municipales.

Asimismo, el particular se da por enterado de la siguiente comunicación, una vez presentada la solicitud en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento:

COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21.4 de la Ley 39/2015, 1 octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas le comunicamos que el plazo establecido para la tramitación de este expediente es de D O S MESES y que el silencio administrativo produce **efectos negativos** de conformidad con el artículo 242 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio, urbanismo y paisaje. El cómputo del citado plazo quedará suspendido en los casos previstos por el art. 22.1 Ley 39/2015, como la subsanación de deficiencias o la petición de informes preceptivos y determinantes de la resolución.

Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.

En:

a

Firma del solicitante/representante

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable	Ayuntamiento de Benidorm.
Finalidad	Gestionar la solicitud realizada ante Administración Urbanística.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad.
Información detallada	Más información a través del Delegado de Protección de Datos dpd@benidorm.org , en la página web municipal www.benidorm.org – Áreas Municipales – URBANISMO y en el departamento de administración de Urbanismo.